



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA – VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.

En Vistalegre, a veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla.

Dña. M^a Dolores González Jover.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Francisco Pagán Valera

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

Dña. Ana María Marín

Vocales ausentes:

D. Dionisio Roda y Roda (Grupo Popular)

D. Jesús Cruz Illán (Cambiemos Murcia)

D. Marcos José Abril Martínez (Socialista)

D. José Fernández Sandoval (A.VV. Abenarabi Norte)

Dña. Ramona Lidón Sánchez (AVV AVID)

D. Francisco Alcazar Ruiz (AVV La Flota)

D. José Antonio Ruiz Buendía A.VV. Vistalegre

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Dejar sin efecto acuerdo de fecha 4 de mayo sobre concesión de subvenciones 2018 por error material.

El Sr. Presidente informa que, según las Bases de la Convocatoria objeto de la concesión de subvenciones por la Junta Municipal, el colectivo Asociación Sexualidad Educativa – ASSEX no tiene los datos actualizados en el Registro de Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento, siendo este un requisito necesario en el momento de presentación de la solicitud de subvención, por lo que debe ser excluida.

El pleno de la Junta acuerda por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo de fecha cuatro de mayo en base a los argumentos del Sr. Presidente.

2. Convocatoria de subvenciones. Proyectos de los distintos colectivos.

El Sr. Presidente informa que una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose procedido a la instrucción de las solicitudes correspondientes a la convocatoria de subvenciones 2018, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 9 de febrero 2018 de la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, y al amparo de las bases que rigen dicha convocatoria, se desprende que los solicitantes, a continuación enumerados, cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la concesión de la subvención.

Solicitante	Importe €
CENTRO DE LA MUJER MARIANA PINEDA DE LA FLOTA	2.160'00
ASPANPAL	1.496'25
ASOC. ESTUDIANTES PARA EL FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	1.200'00
AMPA IES ALFONSO X EL SABIO	1.350'00
A.VV. ABENARABI-NORTE	3.000'00
ASOC. CULTURAL RONDELLA	7.800'00
ASOC. SCOUT KENYA 602	2.690'00
ASOC. SALUD MENTAL MURCIA Y COMARCAS AFES	750'00
AMPA CEIP LUIS COSTA	530'00
A.VV. LA FLOTA VISTALEGRE AVID	1.300'00
GRUPO SCOUT VISTA ALEGRE 452	29.327'00

Así mismo, de dichas solicitudes se desprende que no cumplen los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria:

Solicitante	Motivo
ASOC. JUVENIL RIBERA	Fuera de plazo (28/03/18)
A.VV. LAS TRES COPAS ATALAYAS FLOTA	Fuera de plazo (28/03/18)
AMPA CEIP LA FLOTA	Fuera de plazo (28/03/18)
ASOC. SEXUALIDAD EDUCATIVA – ASSEX	Sin actualizar información en Registro de Entidades Ciudadanas (fecha último registro 29/09/14)



Después de deliberar los Srs. Vocales adoptan el siguiente acuerdo de concesión de subvenciones, con los votos a favor (4) de los Grupos Popular (2) y Ciudadanos (2) y la abstención de Dña. Ana María Marín.

Aprobar las siguientes valoraciones y propuestas de concesión de subvenciones a las siguientes entidades, una vez que ha sido asignada la puntuación relativa a cada uno de los criterios señalados en el art. 11 de las Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones 2018 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización:

DENOMINACION	CRITERIO 1º	CRITERIO 2º	CRITERIO 3º	TOTAL PUNTOS	IMPORTE € PROPUESTO
Centro de la Mujer Mariana Pineda de La Flota	35	20	10	65	747'00
ASPANPAL	35	20	10	65	747'00
Asoc. Estudiantes para el fomento del conocimiento de idiomas	35	20	10	65	747'00
AMPA IES Alfonso X El Sabio	35	20	10	65	747'00
A. VV. Abenarabi Norte	35	20	10	65	747'00
Asoc. cultural Rondella	35	20	10	65	747'00
Asoc. salud mental Murcia y comarcas AFES	35	20	10	65	747'00
AMPA CEIP Luis Costa	35	20	10	65	530'00
AVV La Flota Vistalegre AVID	35	20	10	65	747'00
Grupo Scout Vista Alegre 452	35	20	10	65	747'00
Asoc. Scout Kenya 602	35	20	10	65	747'00

3. Solicitud de colaboración para jornada solidaria en Colegio Maristas.

El Sr. Presidente informa de la solicitud de ayuda por un importe total de 3.153'99 €, consistente en alquiler de equipo de sonido, escenario y mesas para la realización de la jornada solidaria prevista.

El Sr. Presidente eleva la propuesta de colaboración por un importe equivalente al alquiler del escenario.

Dentro de las deliberaciones D. Francisco Calzón manifiesta que se debería apoyar con un mayor presupuesto, no solamente con un escenario, sino también con el alquiler de las mesas y las sillas, facilitando aún más la realización de la actividad programada, suponiendo la colaboración unos 1500 €.

D. Francisco Pagán recuerda las peticiones que todavía están pendientes de llegar.

En la misma línea D. Victor Ruiz considera que atendiendo al volumen de gasto comprometido al día de la fecha, para Navidad no habrá presupuesto.

La propuesta del Grupo Popular se centra en participar con las mesas, sillas y montaje del escenario (sobre 1000 €).

Dña. Ana María Marín entiende que no ha lugar la colaboración con dicha actividad dada la carencia presupuestaria existente.

Después de deliberar se llevan a cabo las siguientes votaciones:

A. Colaboración con la solicitud inicial de 3.154'00 €.



Votos a favor dos (Grupo Popular), en contra tres (Ciudadanos -2- y Ahora Murcia).

B. Propuesta de mesas + sillas + montaje escenario (1049 €)

Votos a favor dos (Grupo Popular), en contra tres (Ciudadanos -2- y Ahora Murcia).

C. Ayuda de 557'57 €, abierta a cualquier necesidad que surja en el acto (no ceñido al alquiler del escenario).

Votos a favor dos (Grupo Ciudadanos), en contra dos (Grupo Popular) y una abstención (Ahora Murcia).

Efectuada una segunda votación el resultado es idéntico a la primera votación por lo que se aprueba con el voto de calidad del Sr. Presidente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego